



REAL CLUB DE TENIS BETIS

SEVILLA

SECRETARIO

SAN SALVADOR SIN  
TELEFONO 31028

Sevilla, 22 de Junio de 1.964

Sr. Presidente del Real Club de Teni  
G i j o n

Muy Sr. nuestro:

La Junta de este Club en sesión celebrada últimamente ha acordado dirigirse a ese Real Club de Tenis en solicitud de intercambio de reciprocidad entre los socios de ese Club y los de este.

Caso de aceptar nuestra sugerencia, consistiría en una reciprocidad de derechos entre los socios de ambos Centros, de tal forma que durante la permanencia accidental en nuestras respectivas ciudades solamente con la exhibición del recibo mensual corriente cualquier asociado pueda disfrutar de la estancia en las respectivas salas de recreo, bar, piscina, etc.

Las condiciones de correspondencia que en la actualidad tenemos establecidas con otras Sociedades son las de 15 días consecutivos durante cuatro veces al año, que si le parece bien podemos seguir aplicando en el presente caso.

Queremos hacerle la salvedad que los socios que vengan durante la feria, para entrar en la caseta tendran que abonar la cuota extraordinaria que para los socios de este Club se establece:

Muy atentamente le saluda

EL PRESIDENTE

P. A.

El Secretario

Fdo. Alfonso Llorente

*Alfonso Llorente*

*[Handwritten signature]*